CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

ACTA DE LA 11.ª SESIÓN (SOLEMNE) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 2023

-=0=-

Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

SUMARIO

A las 10:02 h se inició la sesión.

La Representación Nacional y los concurrentes entonaron el Himno Nacional del Perú (pág. 4).

Congresistas leyeron la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú el 20 de setiembre de 1822; el extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido presidente del Congreso Constituyente de 1822; y la Ley que designa el 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional (pág. 4).

Hicieron uso de la palabra portavoces de los grupos parlamentarios (pág. 4).

El presidente del Congreso pronunció un discurso en conmemoración del 201.º aniversario del Congreso de la República (pág. 7).

A las 11:48 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

ACTA DE LA 11.ª SESIÓN (SOLEMNE) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 2023

-=0=-

Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

A las 10:02 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Guerra-García Campos, Cerrón Rojas y Amuruz Dulanto, el RELATOR, al darse inicio a la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Bellido Ugarte, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Juárez Gallegos, Limachi Quispe, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Ramírez García, Reymundo Mercado, Ruiz Rodríguez, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Vásquez Vela, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, las congresistas Luis Cordero Jon Tay y María Cordero Jon Tay.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Gonza Castillo, Paredes Piqué, Soto Palacios y Varas Meléndez.

AUSENTES, los congresistas Héctor Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante, Calle Lobatón, Ciccia Vásquez, Cortez Aguirre, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Muñante Barrios, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

Registrada a las 10:14 h la asistencia de 74 parlamentarios, sobre un *quorum* de 63, se inició la sesión solemne del Pleno del Congreso de la República.

Durante la lista ingresaron al hemiciclo y se ubicaron en sitios especiales expresidentes del Congreso, parlamentarios andinos, ministros de Estado, el defensor del Pueblo, la jefa nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y la presidenta en funciones del Tribunal Constitucional.

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS En las galerías respectivas se encontraban autoridades eclesiásticas, altos mandos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, personal del servicio parlamentario y trabajadores del Congreso de la Republica.

-=0=-

El PRESIDENTE anunció que, como era de conocimiento de los parlamentarios, la presente sesión solemne estaba dedicada exclusivamente a la celebración del 201 aniversario del Congreso de la República.

_

La Representación Nacional y los concurrentes entonaron el Himno Nacional del Perú.

-

A continuación, por invitación de la Presidencia, efectuaron las lecturas de documentos histórico-parlamentarios los congresistas siguientes:

- La congresista PORTALATINO ÁVALOS, la alocución dirigida por el protector del Perú, don José de San Martín, al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú, el 20 de setiembre de 1822.
- La congresista AZURÍN LOAYZA, un extracto del discurso del doctor
 Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido presidente del citado Congreso Constituyente.
- La congresista BARBARÁN REYES, la Ley por la que se designa el 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional, expedida el 31 de octubre de 1822.

El PRESIDENTE agradecidó a los congresistas por la lectura de los documentos históricos y concedió la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios.

El congresista ALEGRÍA GARCÍA, por el Grupo Parlamentario Fuerza

Popular, ponderó el espacio plural del Congreso de la República para el logro de consensos, entendimiento y coincidencias entre los diversos grupos políticos para defender la democracia; por otro lado, convocó a los parlamentarios a presentar iniciativas legislativas que fomenten la inversión privada en un entorno de desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, en el contexto del cambio climático.

La congresista PALACIOS HUAMÁN, por el Grupo Parlamentario Perú Libre, al rememorar la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú el 20 de setiembre de 1822, sostuvo que era manifiesta la necesidad de una asamblea constituyente que resuelva la problemática social que persistía desde el nacimiento de la República.

El congresista SALHUANA CAVIDES, por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, expresó el saludo de dicha bancada a la Representación Nacional por el aniversario del Congreso y aseveró que el Parlamento debía inspirarse en los valores de los fundadores de la República para lograr consensos en bien del país.

El congresista SÁNCHEZ PALOMINO, por el Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos Por el Perú, luego de referir avances y logros de diversos procesos constituyentes, enfatizó su compromiso para lograr puntos comunes con las agrupaciones políticas para trascender los valores que fundaron la nación.

La congresista MEDINA HERMOSILLA, en nombre del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, tras recordar la producción legislativa de la exsenadora Irene Silva de Santolalla, evidenció su esperanza de que el espacio del Congreso de la República sea el propicio para concretar políticas de respeto a la vida, la dignidad de las personas y del hogar.

El congresista MONTOYA MANRIQUE, por el Grupo Parlamentario Renovación Popular, ponderó al Congreso de la República como institución que garantiza la libertad de los ciudadanos; relievó la transparencia de sus actos; rechazó que se permita transgresión moral alguna de sus miembros y pidió a la Mesa Directiva priorizar, en cada sesión del Pleno, iniciativas en materia de seguridad ciudadana.

La congresista YARROW LUMBRERAS, por el Grupo Parlamentario Avanza País, puntualizó diversas iniciativas de dicha bancada en beneficio de las poblaciones más vulnerables y la reducción de brechas sociales; por otro lado, exhortó a los parlamentarios unidad para lograr reformas institucionales, la defensa de la constitución y el equilibrio de poderes.

El congresista LUNA GÁLVEZ, por el Grupo Parlamentario Podemos Perú, sostuvo la necesidad de que el Congreso constituya un real contrapeso del Poder Ejecutivo sin confrontación ni beligerancia; asimismo, relievó la defensa por dicha bancada de la economía social de mercado y convino en su revisión para mejorar dicho modelo sin incurrir en posturas estatistas o autoritarias.

El congresista ESPINOZA VARGAS, en nombre del Grupo Parlamentario Acción Popular, ponderó la participación del fundador de dicho partido, Fernando Belaúnde Terry, y de otros líderes de dicha agrupación en el Congreso de la República, y afirmó su compromiso en trabajar por el desarrollo de Áncash, departamento al que representa.

El congresista BELLIDO UGARTE, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, previas expresiones en idioma quechua, luego de recordar el sacrificio de Túpac Amaru en la gesta de la Independencia y referir diversas circunstancias que afectaban a dicha circunscripción, demandó coherencia a los parlamentarios, al sostener que persistía la exclusión de la población del departamento de Cusco, al cual representa.

El congresista MEDINA MINAYA, por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario, tras manifestar su agradecimiento a Dios por la vida y estar presente en el pleno, ponderó diversas acciones del Congreso de la República en

favor del bienestar de la ciudadanía y la elección de altos funcionarios del Estado; sostuvo que consistía en un gran reto la lucha contra la inseguridad ciudadana y expresó el saludo de su bancada a la Representación Nacional por el 201.º aniversario del Congreso de la República.

En seguida, el PRESIDENTE DEL CONGRESO pronunció el discurso siguiente:

«Señores congresistas y parlamentarios andinos,

Señora presidenta del Tribunal Constitucional,

Señora presidenta de la Junta Nacional de Justicia,

Señor Defensor del Pueblo,

Señoras y señores ministros de Estado,

Señoras y señores expresidentes del Congreso de la República

Señoras y señores jefes de misiones diplomáticas acreditadas en el Perú y miembros del cuerpo diplomático

Señores miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú

Señor secretario general del Episcopado Peruano

Señoras y señores funcionarios y trabajadores del Congreso de la República:

El primer Congreso Constituyente del Perú instalado el 20 de setiembre de 1822, hace 201 años, representó la consolidación responsable de nuestra naciente independencia proclamada un año antes por el general José de San Martín.

La historia bicentenaria de la Patria y del Congreso, que nos ha tocado conmemorar desde la instalación de este periodo parlamentario en julio del año 2021, nos otorga a los congresistas actuales, un privilegio inolvidable, pero también la responsabilidad de reflexionar a partir de hechos históricos, sobre la promesa republicana realizada por esta pléyade de hombres selectos que se reunieron por primera vez en la Capilla de la Universidad de San Marcos para instalar el Congreso Constituyente y transformar el grito de libertad en las bases de la institucionalidad y el Estado de Derecho.

Si la independencia fue la resultante emotiva del eco libertario de las voces indígenas lideradas por Túpac Amaru II tres décadas antes de la proclamación de la independencia por el general José de San Martín, el nacimiento de la República fue la síntesis del debate intelectual que sentó las bases de la institucionalidad y entregaba al pueblo la soberanía necesaria para producir un contrato social en base a un marco legal y constitucional que permita escribir una nueva historia siendo todos iguales ante la Ley.

Entonces, la primera reflexión es la importancia de la institucionalidad y la democracia. Cuando el general San Martín convocó a elecciones libres para el Congreso Constituyente de 1822, lo hizo, como lo menciona nuestro gran historiador Jorge Basadre, "... para el exclusivo objeto de establecer la forma de gobierno por la que se regiría el Perú y dar la Constitución más conveniente".

Si bien el debate fundamental en el primer Congreso peruano giró en torno a la forma de Estado que adoptaría el Perú, entre la Monarquía y la República, fue gracias a este rico intercambio de ideas, que logró entenderse la esencia del ciudadano peruano y la realidad que vivíamos en ese momento, cuando aún algunos departamentos del sur andino de nuestro país, estaban ocupados por los realistas. La idea de forjar una nación hizo que a pesar de las dificultades bélicas que terminarían con la victoria patriótica en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, pueda incluirse a Cusco, Puno, Arequipa, Huamanga y Huancavelica, que lograron elegir a sus representantes suplentes ante el Congreso y junto con ellos, constituir el nuevo Estado independiente.

Fue en este histórico primer Congreso Constituyente, que adoptamos la idea de la separación de poderes, pero también la idea de construir una institucionalidad sólida. Por lo tanto, la construcción del Estado peruano moderno, que comenzaba a desarrollarse, nos hizo entender que la idea de la libertad estaba ligada a la defensa de la democracia, cuya organización institucional es su principal garantía.

Señores representantes, inspirados en el sueño de nuestros próceres y

precursores, defendamos esa herencia institucional. No debemos confundir a las personas o a quienes ejercen un cargo temporal con las instituciones sagradas de la República que tienen que ser permanentes. Las personas pasan, pero las instituciones quedan. Hay que defender a nuestra institución de quienes con sus ataques pretenden confundir a la población llegando al extremo de afirmar que el Congreso no sirve y que no es necesario.

Si hay algún tema en el que todos los congresistas y todas las bancadas tenemos que cerrar filas, es en la defensa de las instituciones y del parlamento. El Congreso de la República es el primer poder del Estado y es la garantía de la libertad y la democracia. Es impensable una democracia moderna sin Congreso.

Por eso, exhorto a la representación nacional a seguir defendiendo a nuestra institución por encima de nuestras diferencias. No dejemos de lado nuestra capacidad de diálogo que es la esencia de los parlamentos, así como la búsqueda permanente de consensos anteponiendo siempre los intereses supremos de nuestra Patria.

Hoy, en el aniversario 201 del Congreso de la República del Perú, recordemos el ejemplo de los primeros parlamentarios, de su primer presidente Francisco Javier de Luna Pizarro y de quienes enriquecieron el debate fundacional de nuestra época republicana: Hipólito Unanue, Francisco Javier Mariátegui, Manuel Salazar y Baquíjano y José Faustino Sánchez Carrión.

Fueron ellos quienes produjeron la síntesis del debate fundacional de nuestra República. Entendieron que la Monarquía —postura defendida por nuestro libertador José de San Martín y su ministro Bernardo Monteagudo—, no era el camino adecuado que el Perú debía tomar. Y liderados por la mente brillante y joven de José Faustino Sánchez Carrión, desterraron la idea de quienes afirmaban que la población no tenía un alto grado de ilustración y que estaban acostumbrados a vivir como súbditos bajo la concentración del poder.

Con Sánchez Carrión —que fue también importante y fundamental para la

implementación o complementar desde la civilidad, el genio militar de Bolívar y Sucre y lograr el triunfo definitivo de los patriotas ante los españoles en 1824—, se consolidó la idea de la soberanía popular y que había que resaltar la libertad del ciudadano y no la concentración del poder que proponía la monarquía constitucional.

El gran debate intelectual del primer Congreso Constituyente, si bien no logró afirmar una Constitución duradera, lo que sí logró fue sentar las bases del Estado de Derecho y la importancia de una institucionalidad democrática. Todo el debate posterior en nuestra historia hizo que, en los momentos cruciales de nuestra democracia, tengamos lecciones que han servido para llegar al bicentenario con una democracia afirmada. A pesar de los ataques que sigue teniendo nuestra institucionalidad, hemos logrado consolidar una sucesión democrática en los últimos lustros, que representa la mayor cantidad de años continuos de democracia en nuestra historia. Y eso hay que valorarlo.

El parlamento peruano es el abanderado en la defensa de la herencia que viene de nuestros primeros constituyentes. Y con los ejemplos posteriores de parlamentarios como Miguel Grau, a quien evocamos en el inicio de cada sesión plenaria y cuyo escaño tenemos frente a nosotros como un testimonio permanente de su patriotismo, recordamos la gran lección de la defensa del orden constitucional, de rechazar cualquier intento de golpe de Estado, que se sintetiza en la frase de nuestro héroe de Angamos que aún resuena en los ambientes de nuestro parlamento: "No reconozco otro caudillo que la Constitución".

Las grandes lecciones de quienes forjaron la Patria desde el Poder Legislativo representan en la historia a las principales directrices. Desde todos los sectores y partidos políticos hemos tenido grandes ejemplos de parlamentarios que dejaron huella en nuestra historia; del mismo modo, hemos aprendido y seguimos aprendiendo de las mujeres parlamentarias que desde 1956, han enriquecido el debate y la agenda legislativa.

El dinamismo permanente de los procesos políticos nos obliga a estar en la sintonía de los cambios en el mundo. La libertad, la institucionalidad y el Estado de Derecho siempre serán las condiciones básicas de la democracia, sin embargo, es imperativo caminar hacia la modernización de nuestra institución y tener un Congreso acorde a los retos del siglo XXI y de la era digital.

En este día de remembranza y conmemoración, no quiero dejar de reconocer el trabajo de quienes hacen en el día a día, que el Congreso de la República tenga los elementos necesarios para poder cumplir con sus funciones. Saludo a los trabajadores y servidores parlamentarios, desde quienes cumplen las funciones de limpieza y seguridad hasta los más altos funcionarios. Ustedes hacen el trabajo silencioso que muchas veces no se ve o no tiene el reconocimiento que merece, pero quienes estamos aquí valoramos su compromiso y su identificación con la institución parlamentaria.

Señores representantes: vuelvo al ejemplo de quien es reconocido como el fundador de la República, José Faustino Sánchez Carrión. Su corta vida que duró solo 38 años, fue suficiente para trascender en nuestra historia. Durante su participación como integrante del primer Congreso Constituyente, dejó varios escritos que se conservan como documentos históricos que representan las grandes lecciones del también llamado "El solitario de Sayán". Como provinciano y como cusqueño, recuerdo el Manifiesto escrito para los pobladores del sur andino peruano, que sintetiza el sentimiento de quienes, junto a él, fundaron la República para lograr una integración sin exclusiones.

Ese hermoso Manifiesto que también es parte del sueño republicano, termina diciendo: "...derramad flores sobre las hueseras de vuestros padres y entonad al son de vuestro tambor y vuestra flauta dulces yaravíes, y bailad alegres cachuas diciendo a gritos: Ya somos nuestros; ya somos libres; ya somos felices".

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva la libertad!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.».

-=0=-

El PRESIDENTE, en nombre de la Presidencia y de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de las distinguidas autoridades e ilustres invitados quienes con su presencia han dado especial realce a la sesión solemne por el 201.º aniversario del Congreso de la República, y levantó la sesión.

Eran las 11:48 h.